MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal - Casanare, 30 de abril de 2026.

Señores
CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe De Estado Mayor BR18, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR18.
Según Resolución No. 2026190000031335 del 23 de abril de 2026.
CR. JORGE ELIECER CONTRERAS CAICEDO
Jefe De Estado Mayor de la BR28, y/o quien haga sus veces.
Gerente De Proyecto BR28.
Según Resolución No. 2026190000031335 del 23 de abril de 2026.

ASUNTO: Evaluación Económica Preliminar de las Ofertas Presentadas en el Proceso de Mínima cuantía No. **203-MC-CENACYOPAL-2026**.

Respetuosamente me permito informar a los Señores Gerentes de Proyecto, el resultado de la Evaluación Económica preliminar del Proceso de Mínima cuantía No. **203-MC-CENACYOPAL-2025**, cuyo objeto contractual es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026**".

1. PRESUPUESTO:

La Oficina de Presupuesto de la CENAC YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **11026**, de fecha 26 de enero de 2026, Dicho certificado contempla por el recurso 10, un valor de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRES PESOS M/CTE ($142.798.003,00)**, el cual respalda presupuestal el presente proceso de contratación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	100%	$142.798.003,00
TOTAL			**100%**	**$142.798.003,00**

DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES CONFORME AL PRESUPUESTO ASIGNADO:

PROYECCION ARAUCA					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**No. INVENTARIO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BMMA8	PTAP 8004030000000000002411066	$7.153.670,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAEEV1	PTAP 8004030000000000002798447	$7.153.670,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BITAP59	PTAP 8004030000000000002798375	$7.153.670,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAACA18	PTAP 8004030000000000002018066	$7.153.670,00
TOTAL, ASIGNACIÓN DEL RUBRO					**$28.614.680,00**
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**No. INVENTARIO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	GMRPI	PTAR 8004030000000000002425952	$11.422.588,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAACA18	PTAR 8004030000000000001609046	$11.422.588,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BITAP59	PTAR 8004030000000000002672829	$11.422.588,00
TOTAL, ASIGNACIÓN DEL RUBRO					**$34.267.764,00**
VALOR TOTAL, PTAP-PTAR					**$62.882.444,00**
PROYECCION VICHADA					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**No. INVENTARIO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAS28	PTAP 8004030000000000001268937	$7.153.670,00
			BIAHE	PTAP 8004030000000000002060483	$7.153.670,00
			BIPIN	PTAP 8004030000000000002581814	$7.153.670,00
			BIROJ	PTAP 8004030000000000002059399	$7.153.670,00
			BITER28	PTAP 8004030000000000002502139	$6.866.300,00
TOTAL					**$35.480.980,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**No. INVENTARIO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAS28	PTAR 8004030000000000002059393	$11.422.588,00
			BIAHE	PTAR 8004030000000000002581812	$11.422.588,00
			BIROJ	PTAR 8004030000000000002059399	$11.422.588,00
			BITER28	PTAR 8004030000000000002502140	$10.166.815,00
TOTAL, ASIGNACIÓN DEL RUBRO					**$ 44.434.579,00**
VALOR TOTAL, PTAP-PTAR					**$79.915.559,00**
TOTAL, GENERAL					**$142.798.003,00**

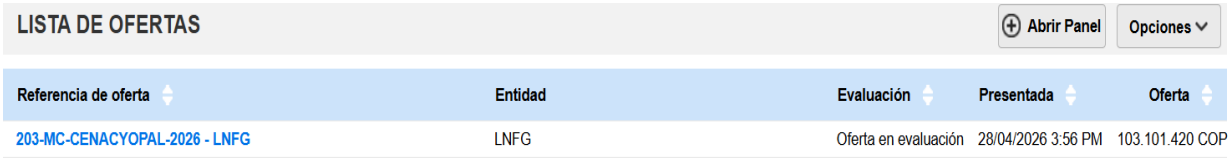
El término para la presentación de ofertas se estableció hasta el día 28 de abril de 2026 a las 04:00 p.m. y dentro del plazo se recibieron mediante la plataforma SECOP II cinco (05) ofertas, así:

Conforme a lo anterior se procederá a evaluar la parte financiera de las ofertas presentadas así:

2. OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestra la relación de las ofertas recibidas de acuerdo con la plataforma SECOP II:

IMAGEN SECOP II:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Aqualim CENAC	AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS S.A.S	Oferta en evaluación	28/04/2026 3:28 PM	104.755.700 COP
CGA 203-MC-CENACYOPAL-2026	CGA SAS	Oferta en evaluación	28/04/2026 3:27 PM	103.972.680 COP
MC-CENACYOPAL-2026 oferta VITAE INGENIERIA Y CONSULTORIA	VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA	Oferta en evaluación	28/04/2026 3:25 PM	82.757.200 COP
OFERTA ANALTEC LABORATORIOS SAS- 203-MC-CENACYOPAL-2026	ANALTEC LABORATORIOS SAS	Oferta en evaluación	28/04/2026 3:22 PM	95.552.420 COP

2.1 RELACIÓN OFERTAS:

NUMERO	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	FECHA	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA NIT 901.371.547-6	DILVAR JULIÁN MORALES ZEA C.C 1012374090	28/04/2026 3:25:00 P. M.	$82.757.200,00
2	ANALTEC LABORATORIOS SAS NIT 900.666.414-9	RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ C.C. 1.017.151.078	28/04/2026 3:22:00 P. M.	$95.552.420,00
3	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S NIT 824.005.588-0	NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA C.C. 24.317.718	28/04/2026 3:56:00 P. M.	$103.101.420,00
4	CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S, - CGA SAS NIT 900.023.598-6	VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES C.C.: 91.532.376	28/04/2026 3:27:00 P. M.	$103.972.680,00
5	AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS S.A.S NIT: 901.823.957-3	JUAN PABLO CLAVIJO QUIJANO C.C. 1.118.574.215 DE YOPAL	28/04/2026 3:28:00 P. M.	$104.755.700,00

De acuerdo a lo señalado en la invitación pública se procede a realizar la verificación de los requisitos Económico, al oferente.

3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

OFERENTE No. 01 HABILITADO:
VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA
NIT 901.371.547-6

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

El comité económico procede a realizar la evaluación y corrección aritmética artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 de la oferta recibida, de acuerdo a lo establecido en la invitación publica y los documentos anexos al proceso.

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	INCLUYA EL PRECIO COMO LO INDIQUE LA ENTIDAD ESTATAL
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE								
1	70171501	TOMA DE CUATRO (4) MUESTRAS CON FRECUENCIA TRIMESTRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES A PUNTO DE CAPTACIÓN, LA SALIDA DE LA PTAP Y REDES DE DISTRIBUCIÓN (INCLUYENDO, ENTRE OTROS,	4	UN	$3.950.800,00	**$3.121.100,00**	$15.803.200,00	**$12.484.400,00**

		APUNTO DE CAPTACIÓN, EFLUENTE DE LA PTAP, RANCHO DE TROPAS, COCINAS Y/O CASINOS), DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007.EL ANÁLISIS DEBERÁ CONTEMPLAR, COMO MÍNIMO, LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: COLOR APARENTE, TURBIEDAD, PH, CLORO RESIDUAL LIBRE, ALCALINIDAD TOTAL, CALCIO, FOSFATOS, MANGANESO, MAGNESIO, ZINC, DUREZA TOTAL, SULFATOS, HIERRO TOTAL, CLORUROS, NITRATOS, NITRITOS, ALUMINIO, FLUORUROS, CARBONO ORGÁNICO TOTAL, COLIFORMES TOTALES, ESCHERICHIA COLI, CÁLCULO Y REPORTE DEL IRCAEL SERVICIO DEBERÁ SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR EL IDEAM, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL SERVICIO INCLUYE LA TOMA, PRESERVACIÓN, TRANSPORTE DE MUESTRAS, ANÁLISIS EN LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS. NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA ÚNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERÁN REALIZAR LAS CUATRO (4) TOMAS DE MUESTRA EL MISMO DÍA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMÚN ACUERDO CON EL SUPERVISOR, HASTA COMPLETAR LAS JORNADAS REQUERIDAS POR CADA UNIDAD BENEFICIARIA. LAS TOMAS DE MUESTRA EFECTUADAS EN UNA MISMA JORNADA SE CONSIDERAN PARTE DE UNA SOLA INTERVENCIÓN. MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO						
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL								
1	70171501	CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES CON FRECUENCIA SEMESTRAL, MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES A LA ENTRADA, SALIDA DEL SISTEMA Y PUNTO DE VERTIMIENTO DE LA PTAR, REALIZANDO TRES (3) TOMAS POR JORNADA (UNA EN CADA PUNTO), DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0631 DE 2015, EL SERVICIO DEBERA SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL ANALISIS DEBERA CONTEMPLAR, COMO MINIMO, LOS SIGUIENTES PARAMETROS, CAUDAL (Q), TEMPERATURA (C), OXIGENO DISUELTO (OD), PH, DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO), DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO), SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST), SOLIDOS SEDIMENTABLES (SSED), GRASAS Y ACEITES (G Y A), SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM), HIDROCARBUROS TOTALES (HTP), FOSFORO TOTA, NITRATOS (N-NO), NITRITOS (N-NO), ORTOFOSFATOS (P-PO), NITRÓGENO AMONIACAL (N-NH), NITROGENO TOTAL (N), COLIFORMES FECALES, SOLIDOS TOTALES NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA UNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERAN REALIZAR LAS TRES (3) TOMAS DE MUESTRA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS (ENTRADA, SALIDA Y VERTIMIENTO), EL MISMO DIA, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMUN ACUERDO CON EL SUPERVISOR. MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO	6	UN	$4.295.900,00	**$3.393.800,00**	$25.775.400,00	**$20.362.800,00**
PROYECCION VICHADA								
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE								
1	70171501	TOMA DE CUATRO (4) MUESTRAS CON FRECUENCIA TRIMESTRAL PARA LA REALIZACION DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES APUNTO DE CAPTACION, LA SALIDA DE LA PTAP Y REDES DE DISTRIBUCION (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, APUNTO DE CAPTACION, EFLUENTE DE LA PTAP, RANCHO DE TROPAS, COCINAS Y/O CASINOS), DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 2115 DE 2007.EL ANALISIS DEBERA CONTEMPLAR, COMO MINIMO, LOS SIGUIENTES PARAMETROS: COLOR APARENTE, TURBIEDAD, PH, CLORO RESIDUAL LIBRE, ALCALINIDAD TOTAL, CALCIO, FOSFATOS, MANGANESO, MAGNESIO, ZINC, DUREZA TOTAL, SULFATOS, HIERRO TOTAL, CLORUROS, NITRATOS, NITRITOS, ALUMINIO, FLUORUROS, CARBONO ORGÁNICO TOTAL, COLIFORMES TOTALES, ESCHERICHIA COLI, CÁLCULO Y REPORTE DEL IRCAEL SERVICIO DEBERA SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR EL IDEAM, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL SERVICIO INCLUYE LA TOMA, PRESERVACION, TRANSPORTE DE MUESTRAS, ANALISIS EN LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS.NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA UNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERAN REALIZAR LAS CUATRO (4) TOMAS DE MUESTRA EL MISMO DIA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMUN ACUERDO CON EL SUPERVISOR, HASTA COMPLETAR LAS JORNADAS REQUERIDAS POR CADA UNIDAD	5	UN	$6.866.300,00	**$5.424.400,00**	$34.331.500,00	**$27.122.000,00**

		BENEFICIARIA.LAS TOMAS DE MUESTRA EFECTUADAS EN UNA MISMA JORNADA SE CONSIDERAN PARTE DE UNA SOLA INTERVENCION. MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO						
PROYECCION VICHADA								
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL								
1	70171501	CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES CON FRECUENCIA SEMESTRAL, MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES A LA ENTRADA, SALIDA DEL SISTEMA Y PUNTO DE VERTIMIENTO DE LA PTAR, REALIZANDO TRES (3) TOMAS POR JORNADA (UNA EN CADA PUNTO), DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0631 DE 2015, EL SERVICIO DEBERA SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL ANALISIS DEBERA CONTEMPLAR, COMO MINIMO, LOS SIGUIENTES PARAMETROS, CAUDAL (Q), TEMPERATURA (C), OXIGENO DISUELTO (OD), PH, DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO), DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO), SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST), SOLIDOS SEDIMENTABLES (SSED), GRASAS Y ACEITES (G Y A), SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM), HIDROCARBUROS TOTALES (HTP), FOSFORO TOTA, NITRATOS (N-NO), NITRITOS (N-NO), ORTOFOSFATOS (P-PO), NITRÓGENO AMONIACAL (N-NH), NITROGENO TOTAL (N), COLIFORMES FECALES, SOLIDOS TOTALES NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA UNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERAN REALIZAR LAS TRES (3) TOMAS DE MUESTRA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS (ENTRADA, SALIDA Y VERTIMIENTO), EL MISMO DIA, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMUN ACUERDO CON EL SUPERVISOR. MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO	4	UN	$7.211.400,00	**$5.697.000,00**	$28.845.600,00	**$22.788.000,00**
TOTAL, OFERTA						**$17.636.300,00**		**$82.757.200,00**

MÍNIMO ACEPTABLE

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**
Cantidad de Ofertas Habilitadas	**5**
Método de comparación a utilizar	**Relativa**
VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	**$ 103.101.420,00**
Desviación estándar	**$ 8.314.645,00**
Valor mínimo aceptable	**$ 94.786.775,00**
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 104.755.700,00**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	**VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA NIT 901.371.547-6**	**$ 82.757.200,00**	**-12,69%**
2	**ANALTEC LABORATORIOS SAS NIT 900.666.414-9**	**$ 95.552.420,00**	**0,81%**
3	**LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S NIT 824.005.588-0**	**$ 103.101.420,00**	**8,77%**
4	**CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S, - CGA SAS NIT 900.023.598-6**	**$ 103.972.680,00**	**9,69%**
5	**AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS S.A.S NIT: 901.823.957-3**	**$ 104.755.700,00**	**10,52%**

PRECIOS DE REFERENCIA	(=) VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (comparación relativa)	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$104.755.700,00	$94.786.775,00	$82.757.200,00	**POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Art 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.**	**NO CUMPLE**

- El valor total ofertado es de **($82.757.200,00)** y equivale al 79% del valor de referencia total.
- El valor total de la oferta es **Menor** al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo tanto, se hace requerimiento por este concepto.
- Los valores ofertados no superan los precios de referencia establecidos por la entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

3.1 ANÁLISIS DE POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

- El valor total de la oferta es menor al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, no superar los precios de referencia unitarios ni totales establecidos por la entidad, el comité evaluador procede a dar aplicación a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas emitida por Colombia Compra Eficiente, para determinar la posibilidad de incurrir en artificialidad
- El comité evaluador mediante este informe notifica que hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.

[1]GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (..)

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

Desagregación de Precios: Forma General		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR DE LA OFERTA	-	
COSTOS GENERALES		-
GASTOS GENERALES		-
IMPREVISTO		-
UTLIDAD		-
SUMAS IGUALES	**-**	**-**

NOTA 2: El Oferente puede optar por la utilización de otros formatos que considere pertinentes siempre y cuando se muestre la desagregación de precios de la oferta de forma clara total o por ítems.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-el-manejo-de-ofertas-artificialmente-bajas-en-procesos-de-contratacion-2

NOTA 3: El Oferente mediante oficio debe justificar la oferta que fue requerida con posibles precios artificialmente bajos en la cual se argumente: **Ejemplo**; que cuenta con sede propia o inventarios o buenas relaciones comerciales, facturas de servicios prestados o certificaciones de contratos de mismas o similares condiciones u otros argumentos que ratificando los precios ofertados.

NOTA 4: se aclara que si el oferente no justificar la oferta económica la cual fue requerida con posibles precios artificialmente bajos incurriría en **causal de rechazo.**

4. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICOS.

Verificación de documentos solicitados conforme al numeral 4.4.1 de la invitación pública.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICOS. (NUMERAL 4.6. INVITACIÓN PUBLICA).		
REQUISITO	**ANÁLISIS DE LA OFERTA**	
	CUMPLE /NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá allegar una certificación expedida por la entidad respectiva dentro de la vigencia 2026 con fecha no menor a 30 días Antes de la presentación de la oferta.	CUMPLE	El oferente adjunta certificación requerido por la entidad CUENTA CORRIENTE No. 21003935188 ENTIDAD BANCARIA: BANCO CAJA SOCIAL FECHA: 08 de abril de 2026. Folios: 01 cumpliendo con el requisito solicitado.
FORMULARIO No. 08 DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El oferente deberá diligenciar y aportar el anexo DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA.	CUMPLE	La oferente adjunta formulario requerido por la entidad Fecha: 28 de abril de 2026. Folios: 13 cumpliendo con el requisito solicitado.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT El proponente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la propuesta copia del Registro Único Tributario RUT.	CUMPLE	El oferente allega RUT Numero de formulario: 141192560532 Generado: 07-04-2026 02:02:15PM Folios: 04 cumpliendo con el requisito solicitado.
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN O RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (OFERENTES OBLIGADOS FACTURACIÓN): El adjudicatario deberá allegar el RUT actualizado junto con la resolución de facturación vigente en los casos que aplique, identificando su condición tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece.	CUMPLE	El oferente adjunta la Resolución de facturación. Autorización No. 18764081911337 Fecha Formalización: 2024-10-21 Folios: 02 cumpliendo con el requisito solicitado.

FORMULARIO No. 09 "PORCENTAJE DE IVA": El proponente deberá anexar como archivo independiente en (hoja de cálculo Excel) los porcentajes del IVA para los bienes y/o servicios correspondientes, de acuerdo a la naturaleza comercial del oferente.	CUMPLE	La oferente adjunta formulario requerido por la entidad Fecha: 28 de abril de 2026. Folios: 01 cumpliendo con el requisito solicitado

5. CONCLUSIÓN:

Analizados los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada por la persona jurídica **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA** con numero de NIT. **901.371.547-6** y representado legalmente por el señor **DILVAR JULIÁN MORALES ZEA** con número de cedula de ciudadanía 1012374090, se determina que ésta NO cumple con la totalidad de los requisitos de contenido económico y financieros objetos de verificación solicitados en el estudio previo e invitación pública del proceso **No. 203-MC-CENACYOPAL-2026**, en las consideraciones realizadas por el comité por lo tanto, se considera **NO HABILITADO, DEBIENDO SUBSANAR POR LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN** los requerimientos hechos por el comité en el análisis de la oferta.

En caso de ser requerido, las subsanaciones deberán presentarse únicamente por medio de SECOP II hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, recuérdese que no se podrán acreditar condiciones posteriores a la fecha de presentación de las ofertas y conforme a lo señalado en el Parágrafo 1, del Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

Atentamente,

PS. SHARON MICHELL OVALLE ORTIZ
Comité evaluador económico CENAC REGIONAL YOPAL
Resolución No. 2026190000031335 del 23 de abril de 2026.

CENAC YOP